

SAN LORENZO

POR

FELIX RICARDO CLAVERIE

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación del Distrito Judicial Número 12 con asiento en la ciudad de San Lorenzo, la Secretaria que suscribe hace saber que en los autos caratulados: "COMUNA DE OLIVEROS C/ TOKMAN SALOMON Y OTROS S/ APREMIO FISCAL COMUNAL", CUIJ: 21-25440357-9, se ha dispuesto que el Martillero Félix R. Claverie, remate en pública Subasta el día 10 de Abril de 2024 a las 10 hs, de resultar inhábil y/o por razones de fuerza mayor se realizará el día inmediato posterior hábil a la misma hora y lugar, la que se llevará a cabo en las instalaciones del Club Sportivo Belgrano de Oliveros, sito en la calle Córdoba 260 de dicha localidad LOS SIGUIENTES INMUEBLES: 1) Ubicado en la localidad de Oliveros, Departamento Iriondo y designado como Lote 2 de la Manzana "C" según plano inscripto bajo el Número 1708 del año 1953, cuyas medidas y linderos son: 8,66m de frente lindando con calle Domingo F Sarmiento (hoy Mocoretá).; 19,50 m lindando al Norte con parte del Lote 1 y parte del Lote 36; 19,50m lindando al Sur con Lote 3; y 8,66m en su contrafrente lindando al Este con parte del lote 35, siendo todos los lotes referidos del mismo plano.- Posee una superficie de 168,87 m2.- Se encuentra empadronado bajo la Partida número : 14-04-00 189693/0031-5.- Su dominio se encuentra inscripto al Tomo: 47; Folio: 249v; Número: 40782 del Departamento Iriondo - Informe del Registro General de Propiedades: Consta el dominio; EMBARGOS: Tomo:131E; Folio:721; Número:162119; Fecha:30/05/22; Monto: \$160.180,80 el de autos; HIPOTECAS e INHIBICIONES: No se registran.- El mismo saldrá a la venta con base (2/3 del valor de tasación \$5.235.000): \$3.490.000. Si por la base no hubiese postores inmediatamente se ofrecerá en segunda subasta con una retasa de 25% de la base o sea \$2.617.500 y si tampoco hubiese oferentes por esa segunda base se reiniciará la venta en el mismo acto en tercera subasta con la última base retasando en un 25% la segunda base, esto es, \$1.936.125.- De persistir la falta de postores la subasta se declarará desierta.- 2) Ubicado en la localidad de Oliveros, Departamento Iriondo y designado como Lote 3 de la Manzana "C" según plano inscripto bajo el Número 1708 del año 1953, cuyas medidas y linderos son: 8,66 m de frente lindando con calle Domingo F. Sarmiento (hoy Mocoretá); 19,50 m lindando al Norte con Lote 2; 19,50m lindando al Sur con parte del lote 4; y 8,66m en su contrafrente lindando al Este con parte del lote 35, siendo todos los lotes referidos del mismo plano.-Posee una superficie de 168,87 m2.- Se encuentra empadronado bajo la Partida número : 14-04-00 189693/0030-6.- Su dominio se encuentra inscripto al Tomo: 47; Folio: 249v; Número: 40782 del Departamento Iriondo.- Informe del Registro General de Propiedades: Consta el dominio; EMBARGOS: Tomo:131E; Folio:720; Número:162118; Fecha:30/05/22; Monto: \$160.180,80 el de autos; HIPOTECAS e INHIBICIONES: No se registran.- El mismo saldrá a la venta con base (2/3 del valor de tasación \$5.235.000): \$3.490.000. Si por la base no hubiese postores inmediatamente se ofrecerá en segunda subasta con una retasa de 25% de la base o sea \$2.617.500 y si tampoco hubiese oferentes por esa segunda base se reiniciará la venta en el mismo acto en tercera subasta con la última base retasando en un 25% la segunda base, esto es, \$1.936.125.- De persistir la falta de postores la subasta se declarará desierta.- 3) Ubicado en la localidad de Oliveros, Departamento Iriondo y designado como Lote 4 de la Manzana "C" según plano inscripto bajo el Número 1708 del año 1953, cuyas medidas y linderos son: 8,66 m de frente lindando con calle Domingo F. Sarmiento (Hoy Mocoretá); 28,50m lindando al Norte con parte del Lote 3 y fondo del lote 35 ; 28,50m al Sur, lindando con parte del lote 5 y 8,66 m en su contrafrente lindando con parte del lote 34; siendo todos los lotes referidos del mismo plano.- Posee una superficie de 246,81 m2.- Se encuentra empadronado bajo la Partida número: 14-04-00 189693/0029-0.- Su dominio se encuentra inscripto al Tomo: 47; Folio: 249v; Número: 40782 del Departamento Iriondo.- Informe del Registro General de Propiedades: Consta el dominio; EMBARGOS: Tomo:131E; Folio:719; Número:162117;

Fecha:30/05/22; Monto: \$160.180,80 el de autos; HIPOTECAS e INHIBICIONES: No se registran.- El mismo saldrá a la venta con base (2/3 del valor de tasación: \$7.651.000): \$5.100.666 si por la base no hubiere postores inmediatamente se ofrecerá en segunda subasta con una retasa del 25% de la base o sea \$3.825.500 y si tampoco hubiere oferentes por esa segunda base se reiniciará la venta en el mismo acto en tercera subasta con la última base retasando en un 25% la segunda base, esto es, \$2.869.125.- De persistir la falta de postores la subasta se declarará desierta.- Las ofertas que surjan durante la puja no deberán ser inferiores a \$20.000.- De realizarse la compra en comisión se deberá indicar los datos del comitente y su documento de identidad En todos los casos quién/es resulte/n comparadores abonara/n en el acto de remate el 20% en concepto de seña y a cuenta de precio más el 3% de comisión de Ley al Martillero, todo en dinero efectivo y/o cheque certificado y cumplimentando la Comunicación“A” 5147 del B.C.R.A.- Por esta normativa abonados los \$30.000 que allí se establecen para ser percibidos en dinero efectivo, el saldo originado hasta completar el 20 % como seña surgida del precio obtenido, deberá ser depositado dentro de los tres días hábiles posteriores a la Subasta mediante transferencia electrónica de la siguiente forma: Una fracción de ese importe sumado a los que provienen del total de los adquirentes hasta completar \$650.000 a la Caja de Ahorro N°282358621/9 cbu: 0170282040000035862192 de titularidad del Martillero Félix Ricardo Claverie, el saldo restante a la cuenta judicial que se abrirá a estos efectos a nombre de estos autos y a la orden del Juzgado interviniente en el Nuevo Banco de Santa Fe S.A. Sucursal San Lorenzo acreditándolo en autos en el mismo término legal.- El saldo de precio deberá ser depositarlo judicialmente dentro de los tres días una vez notificado el auto aprobatorio en la cuenta judicial mencionada debiendo cumplimentarse mediante transferencias electrónicas desde cuentas a la vista abiertas en entidades financieras de acuerdo a la Comunicación“A” 5147 inc 5-8-3 bajo la denominación “Depósitos y otras acreditaciones” del B.C.R.A y si intimado no se efectuare el pago, se dejara sin efecto la compra.- Los impuestos adeudados serán informados por el martillero en el acto de remate.. El expediente permanecerá en Secretaría 5 días antes de la subasta a los fines de los arts.494 y 495 del CPCC.- Por ello copias de títulos obran agregados en autos a disposición de los interesados, no admitiéndose luego de la Subasta reclamos de ninguna naturaleza por falta o insuficiencia en los mismos como así también que los inmuebles saldrán a la venta en la condición de ocupación que consta en el Acta de Subasta, esto es, desocupados.- Los gastos por impuestos, tasas y contribuciones que adeudara el inmueble se deducirán del producido de la subasta, siendo a cargo del comprador los gastos de impuestos de transferencia e Iva, si correspondieren, gastos, sellados y honorarios notariales producidos por la transferencia, como así también los que pudieran resultar de nuevas mensuras, regularizaciones de planos y/o medianeras en su caso. Se dispone para la exhibición de los inmuebles a subastar, los días 8 y 9 de Abril de 11 hs a 12 hs. Publíquense los edictos por el término de ley en el Boletín Oficial y Estrados del Tribunal.- Notifíquese por cédula a los mismos y al demandado en autos.- Todo lo que se hace saber a sus efectos legales, Secretaría, de de 2024.- Dra. Luz María Gamst: Secretaria.

S/C 517406 Mar. 27 Abr. 04